COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA
***

Mariano R. Alonso, 17 de julio del 2019

RESOLUCIÓN N° 62/2019

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 22/19 ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA - ID Nº 364.945, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES Nº 5 DEL COMANDO LOGISTICO.

VISTO:

La Solicitud de la DISERINTE, para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA",

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que, el Comité de Evaluación procedió al análisis, conclusión y recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a su criterio se ajustan a los requerimientos de la Carta de Invitación.

Que, la Unidad Operativa de Contratación del Comando Logístico ha procedido a la revisión de los informes de evaluación remitida por el Comité, conforme lo establece el Art 10 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", ratificando la recomendación emitida de conformidad a las disposiciones establecidas en el mencionado Artículo.

Que, por Dictamen Nº 89/2.019, de fecha 12 de julio de 2.019, la Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos "...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, esta Asesoría Jurídica recomienda proseguir los trámites pertinentes a fin de que se dicte el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo Informe del Departamento de Control Interno".

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero Nº 5, se expide favorablemente en los términos de su Informe Nº 92/19 de fecha 15 de julio de 2.019, donde "...recomienda remitir el presente informe al Departamento de UOC para proseguir con los trámites correspondientes para la Resolución de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 22/19 para la ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA - ID Nº 364.945, convocada por la UOC N° 5 - Comando Logístico, conforme a lo actuado por el Comité de Evaluación y por cumplir con las normas de la Ley que rigen la materia".

Que, la Auditoria Interna del Comando Logístico en su informe 59/19 de fecha 16 de julio de 2.019, donde "...recomienda remitir el presente informe para la Resolución de Adjudicación y proseguir con los trámites correspondientes referente a la Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 22/19 para la ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA - ID Nº 364.945, convocada por la UOC N° 5 - Comando Logístico, conforme a lo actuado por el Comité de Evaluación y por cumplir con las normas que rigen la materia".

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley Nº 2.051/03" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, confiere facultades al Comandante Logístico como Máxima Autoridad de la Convocante.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

EL COMANDANTE LOGISTICO
R E S U E L V E

1º Aprobar el resultado del análisis y evaluación de las ofertas del Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa N° 22/19 para la ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA - ID Nº 364.945 y adjudicar según el siguiente cuadro y que serán ejecutados en el ejercicio fiscal 2019:

Nº	EMPRESA	ITEMS	MONTO
1	SINEC COMERCIAL DE NANCY CAROLINA CABALLERO GIMENEZ	1-2-4	74.950.000
2	GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA	3-7-8	6.669.420
3	ALMA DISTRIBUIDORA DE PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ	5-6-9-10-11	13.920.100
TOTAL ADJUDICADO EN GS			**95.539.520**

Monto total Adjudicado de Gs 95.539.520- (GUARANIES NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE).-

2º Imputar los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2019:

Año	Prog.	Unidad Responsable	O.G	F.F.	Proy.	O.F.	Depart.	Monto Total
2019	2.7.8	DISERINTE	340	10	0	1	99	95.539.520
TOTAL EN GS								**95.539.520**

3º Disponer que la Unidad Operativa de Contratación del Comando Logístico, adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4º Disponer que la Unidad Operativa de Contratación N° 5 del "Comando Logístico", redacte los Contratos respectivos, con las firmas adjudicadas, conforme lo establece el Art. 76 del Decreto N° 21909/03.

5º **Autorizar** al Director del Centro Financiero Nº 5 Comando Logístico; **Cnel DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA**, a suscribir los Contratos con las empresas adjudicadas, en representación del Comando Logístico.

6º Disponer que el responsable del Programa y Sub Programa afectado por la presente Resolución, ejecute los Contratos respectivos.

7º Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM. REPUBLICA DEL PARAGUAY

BRIG. DIV. FABIAN DE LA ESPERANZA AYALA VERA
Comandante Comando Logístico